



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN

Por medio de la cual se adjudica la licitación pública
No. 16068

LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD, Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y los decretos departamentales D2021070000528 del 01 de Febrero de 2021, D2020070000007 del 02 de enero de 2020, expedidos por el Gobernador de Antioquia y

CONSIDERANDO:

1. Que el Departamento de Antioquia- Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia requiere "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS AERONAVES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."
2. Que para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de **VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L \$21.864.868.693** (IVA Incluido 19%), discriminados así:

LOTE	PRESUPUESTO
Lote 1 AVIÓN CESSNA 208B HK-5116G	Cuatro mil quinientos quince millones cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos M/L \$4.515.054.744 IVA incluido
Lote 2 HELICOPTERO BELL 412 HK-3578G	Nueve mil seiscientos ochenta y ocho millones cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos setenta y dos pesos M/L \$9.688.422.472 IVA incluido
Lote 3 HELICOPTERO BELL 407 HK-4213G	Siete mil seiscientos sesenta y un millones trescientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y siete pesos M/L \$7.661.391.477 IVA incluido

Y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas o contribuciones y un plazo de tres (3) años y un (1) mes contados a partir de la firma del acta de inicio, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2027, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

3. Que para respaldar el siguiente proceso la secretaria cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal y Vigencias futuras:

CDP/VIGENCIA FUTURA	RUBRO
CDP No. 3700014126 – fecha de creación. 04/09/2024 - Valor \$415.645.000	2120202008/100º/0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D Servicios prestados a las empresas y servicios de producción y 2320202008/131D/4-OI2642/C19051/010079 RENTAS CEDIDA DIFERENTE LEY 643 CERVEZAS ImplementProgramaAereoSocialAcortandoDistanciasAnt
CDP No. 3500054752 – fecha de creación. 09/09/2024 - Valor \$620.638.143	
VF 2025 6000003183 del 04/09/2024 Valor \$3.022.740.000 6000003186 del 12/09/2024 Valor \$3.295.638.705	
VF 2026 6000003184 del 04/09/2024 - Valor \$3.282.740.000 6000003187 del 12/09/2024 - Valor \$3.556.118.893	
VF 2027 6000003185 del 04/09/2024 - Valor \$4.088.640.129 6000003188 del 12/09/2024 - Valor \$5.288.865.271	

" Por medio de la cual se adjudica la licitación pública No. 16068"

4. Que el Departamento de Antioquia, dando cumplimiento a la normativa vigente, publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones en la página Web www.contratos.gov.co, SECOP II por diez (10) días hábiles, anteriores a la apertura del proceso de la licitación pública. Igualmente se efectuó la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en la página Web indicada.
5. Que, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones, las propuestas fueron recibidas el día 30 de octubre de 2024 a las 12:00 pm así:

CONS	PROPONENTE	NIT	Fecha	Hora
1	AVIATION SUPPORT & MAINTENANCE COMPANY SAS - ASMC	901634317-9	30/10/2024	11:30 AM
2	UNIÓN TEMPORAL HELICOL VOLAR SANTANDER 2024	901853625-1	30/10/2024	11:53 AM
3	HELIGOLFO	811043169-2	30/10/2024	11:54 AM

Ofertas recibidas para cada uno de los lotes:

PROPONENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
AVIATION SUPPORT & MAINTENANCE COMP-ASMC	X		
UNIÓN TEMPORAL HELICOL VOLAR SANTANDER 2024		X	X
HELIGOLFO	X		

6. Que el informe de verificación de los documentos y requisitos habilitantes fue publicado en la página Web www.contratos.gov.co, SECOP II el día 05 de noviembre de 2024 para que se presentaran las observaciones y subsanaciones de la documentación requerida.
7. Que el informe de evaluación fue publicado en la página Web www.contratos.gov.co, SECOP II el día 08 de noviembre de 2024 dando traslado para que los oferentes presentaran las observaciones.
8. Que el día 12 de noviembre el proponente AVIATION SUPPORT & MAINTENANCE COMP-ASMC, subsano los documentos requeridos, de igual manera el día 15 de noviembre de 2024 el oferente UNIÓN TEMPORAL HELICOL VOLAR SANTANDER 2024, adjunto las observaciones a la evaluación
9. Que los miembros del Comité Asesor y Evaluador procedieron con la revisión y asignación de puntaje de las propuestas en los términos fijados en los Pliegos de Condiciones; tal y como se observa a continuación:

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES:

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis jurídico, Técnico y Financiero de la propuesta, se concluye lo siguiente:

LOTE 1

No	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN FINANCIERA	
		Habilitado	Requerido	Habilitado	Requerido	Habilitado	Requerido
1.	AVIATION SUPPORT & MAINTENANCE COMP-ASMC	X		X		X	
2.	HELIGOLFO	X		X		X	

LOTE 2

No	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN FINANCIERA	
		Habilitado	Requerido	Habilitado	Rechazado	Habilitado	Rechazado
1.	UNIÓN TEMPORAL HELICOL VOLAR SANTANDER 2024	X			X		X

" Por medio de la cual se adjudica la licitación pública No. 16068"

LOTE 3

No	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN FINANCIERA	
		Habilitado	Requerido	Habilitado	Rechazado	Habilitado	Rechazado
1.	UNIÓN TEMPORAL HELICOL VOLAR SANTANDER 2024	X			X		X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lote 1 y 3

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Precio: Valor de la propuesta económica (items Mantenimiento Personal de respaldo)	50 Puntos
Calidad	30 Puntos
Estímulo a la Industria Nacional	10 Puntos
Estímulo a emprendimientos y empresas de mujeres	5 Puntos
Estímulo a Mipymes	2,5 Puntos
Incentivo a proponentes con personal con discapacidad	2,5 Puntos
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO:	100 Puntos
Multas o Sanciones de la Superintendencia Financiera	-2 Puntos

Lote 2

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Precio: Valor de la propuesta económica (items Mantenimiento Personal de respaldo)	40 Puntos
Precio: Valor de la propuesta económica (item Helicoptado)	10 Puntos
Calidad	30 Puntos
Estímulo a la Industria Nacional	10 Puntos
Estímulo a emprendimientos y empresas de mujeres	5 Puntos
Estímulo a Mipymes	2,5 Puntos
Incentivo a proponentes con personal con discapacidad	2,5 Puntos
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO:	100 Puntos
Multas o Sanciones de la Superintendencia Financiera	-2 Puntos

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, los proponentes que cumplan con las condiciones habilitantes pasarán a ser evaluados en lo relacionado con el valor de la propuesta:

PUNTAJES OBTENIDOS:

Lote 1

No	PROPONENTE	FACTOR PRECIO	FACTOR CALIDAD	ESTIMULO INDUSTRIA NACIONAL	ESTÍMULO A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	ESTÍMULO A MIPYMES	INCENTIVO A PROPONENTES CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE TOTAL
1	HELIGOLFO	50	19	10	0	2.5	0	81,5
2.	AVIATION SUPPORT & MAINTENANCE COMP-ASMC	49	19	0	0	2.5	0	70,5

10. Que el orden de elegibilidad es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Lote 1:

No	PROPONENTE	VALOR PUNTAJE
1.	HELIGOLFO	81,5
2	AVIATION SUPPORT & MAINTENANCE COMP-ASMC	70,5

" Por medio de la cual se adjudica la licitación pública No. 16068"

11. Que el día 20 de noviembre de 2024 fue publicado en la página Web www.contratos.gov.co, SECOP II la respuesta a las observaciones y el informe de evaluación definitivo, donde se recomienda adjudicar el lote 1 y declarar desierto los lotes 2 y 3 de la licitación pública N°16068 a los proponentes ubicados en el primer orden de elegibilidad del lote 1 así:

Lote 1

N°	PROPONENTE	VALOR	TOTAL
1	HELIGOLFO	\$4.334.451.561	81,5

12. Que el Comité Interno de Contratación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – Departamento de Antioquia, analizó detenidamente cada uno de los puntos contemplados y está de acuerdo con la propuesta de adjudicación la cual es ajustada a la Ley 80 de 1993 y a la Ley 1150 de 2007, los Decretos reglamentarios y a los criterios fijados y preestablecidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos, para este proceso contractual, lo cual consta en el acta del Comité Interno de Contratación N° 62 del 22 de noviembre de 2024.
13. Que los lotes 1 y 2 no serán adjudicados por no cumplir los requisitos habilitantes técnicos y financieros.

En mérito de lo expuesto, la Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Licitación Pública N°16068, cuyo objeto es “: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS AERONAVES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”, así:

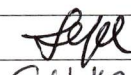
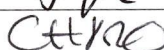
LOTE 1: HELIGOLFO con NIT 811043169-2, representada legalmente por el señor Andrés Felipe Vélez Giraldo identificada con la C.C 79.935.997 de Bogotá; cuya propuesta se encontró habilitada jurídica, técnica y financieramente; además, obtuvo un puntaje 81,5 puntos, por haber resultado la mejor propuesta de acuerdo con los requerimientos del pliego de condiciones del proceso de la referencia. El Contrato tendrá un valor de **CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS** (\$4.334.451.561), IVA INCLUIDO respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal: CDP No. 3500054752 – Fecha de creación 09/09/2024 – Valor: \$620.638.143; Rubro presupuestal: 2320202008/131D/4-OI2642/C19051/010079 RENTAS CEDIDA DIFERENTE LEY 643 CERVEZAS ImplementProgramaAereoSocialAcortandoDistanciasAnt y certificados de vigencias futuras 2025 6000003186,2026 6000003187 y 2027 6000003188 del 12/09/2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución se notificará a los proponentes seleccionados.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno y se ordena la publicación en el SECOP II.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO
 SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
 DEPARTAMENTO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Liliana María Ospina Monsalve PU Juliana Rendón Herrera PU		
Aprobó:	Carolina Chavarría Romero Directora Asuntos Legales- Salud		22-11-24.